

Relata diálogo con fiscal José Retamal durante alegatos por caso Topógrafo: **Acta del INDH detalla cómo supieron de mensajería y confirma división entre consejeros por querrela**

Registro del pasado 10 de junio da cuenta del debate interno sobre si se debía o no presentar una acción penal por eventual tráfico de influencias.

M. VEGA y M. ROJAS

Los consejeros del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) aprobaron ayer rápidamente el acta de la sesión ordinaria número 794 del pasado 10 de junio, día en que se aprobó presentar una querrela por eventual delito de tráfico de influencias a raíz de los intercambios de mensajes de WhatsApp entre el exjuez Juan Antonio Poblete y exministros de Estado y supremos por el nombramiento de notarios y magistrados.

Si bien la acción no es nominativa, en su descripción aparecen la ministra del máximo tribunal María Teresa Letelier y el exministro de Defensa Mario Desbordes. El acta da cuenta además de las discrepancias entre los consejeros para apoyar o no la querrela, la cual no tuvo votos de los

consejeros Beatriz Corbo, Sebastián Donoso, Ignacio Covarrubias y Cristián Pertuzé.

El documento relata cómo la institución se enteró del informe de la Brigada Anticorrupción Metropolitana de la PDI que contiene la revisión de los chats de Poblete, formalizado por interceptación maliciosa de comunicaciones y falsificación ideológica de instrumento público. Agrega que el coordinador nacional de litigio del INDH (Pablo Rivera, si bien el acta no lo nombra) explicó que el martes llegó desde fiscalía el informe de la PDI, en el marco del caso operación Topógrafo, sobre interceptaciones telefónicas, causa en que el instituto es querellante,

documento que "llegó a todos los querellantes". Agrega que el jueves había un alegato en esa causa, "momento en el que se le hizo ver al fiscal que como INDH habían tomado conocimiento del informe que el mismo había enviado, luego se publicó el reportaje en el sitio web de Ciper y que les parecía bastante grave, especialmente por el nombramiento de una persona que actualmente es ministra de la Corte Suprema. A lo anterior el fiscal de la causa, Sr. Jaime Retamal, le señaló que justamente por aquello compartió el informe". Y se añade: "Luego, bajo reserva le informo que, atendido a los hechos, había tenido que elevarlo a la Fiscalía

Regional (Centro Norte) y que el fiscal (Xavier) Armendáriz lo había elevado a la Fiscalía Nacional y en estos momentos está asignado a un abogado asesor de la misma, de la unidad Anticorrupción para estudiar los hechos de corrupción involucrados", se consigna.

El mismo coordinador les indicó a los consejeros que este hecho incidía en el caso Putre, que indaga la marcha de la Brigada Huamachuco y la muerte del conscripto Franco Vargas (19) ocurrida el pasado 27 de abril —en que también el INDH es querellante— debido a que Letelier integra la Segunda Sala de la Corte Suprema, a cargo de dirimir la competencia de la misma, si queda en la justicia militar o en la ordinaria.

Ayer, la directora del INDH, Consuelo Contreras, publicó



El acta destaca que los chats del exjuez Poblete incidirían en el caso Putre, porque la ministra Letelier es parte de la sala que dirime la competencia entre la justicia militar y la ordinaria.

una columna en La Tercera en que pregunta: "¿Cómo aseguramos un juez imparcial cuando los jueces saben a quién le deben las gestiones para estar en su cargo?". El escrito no habría sido discutido con el resto de los consejeros, por eso algunos dijeron compartir el tono del mensaje, mientras que otros no.

Inhabilidad en Suprema y diligencias en Arica

Paralelo a esto, el lunes volvió a posponerse la audiencia en el máximo tribunal luego que el INDH presentara una "recusación amistosa" hacia la ministra

Letelier, dado que en la querrela por los chats del exjuez Poblete se pide citar a la magistrada, entre otros puntos.

En Arica, en tanto, la ministra en visita Jenny Book encabezó ayer en Putre la reconstitución de escena de la muerte de Vargas. Fue hasta el campamento Pacollo para replicar desde ese lugar el trayecto que realizaron personal del Ejército, Vargas y el resto de los conscriptos; recorrió las instalaciones e interrogó a militares que estaban en esa unidad el 27 de abril pasado. Luego, se dirigió al centro de salud familiar de la localidad de Putre, donde se reconstituyó la llegada del vehículo militar con Vargas.